



ESPAÑA

19	ES	11	226597	10	Y
		21			
		22	FECHA DE PRESENTACION		
			22-2-77		

MODELO DE UTILIDAD

30	PRIORIDADES:	32	FECHA	33	PAIS
	31	NUMERO			

47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL
			E05B

54	TITULO DE LA INVENCIÓN
	"CIERRE UNIVERSAL"

71	SOLICITANTE (S)
	D. Antonio DORSCH SERRANO y D. Francisco AZNAR TORON.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE.
MADRID.-Victor Pradera, 79 y Pedro Laborde, 54-2º-C, respectivamente.

72	INVENTOR (ES)

73	TITULAR (ES)
	Los solicitantes.

74	REPRESENTANTE
	D. José M ^a TORO ARENAL, Agente Oficial.

Por la presente memoria descriptiva se declara el objeto de un invento que recae sobre un nuevo mecanismo constitutivo de un cierre universal, con el fin de obtener su protección según la legislación vigente que regula

5.- la el derecho de Propiedad Industrial para la explotación racional con carácter exclusivo en el término de veinte años y en las condiciones que al efecto se preven en el Estatuto sobre la materia.

10.- El cierre inventado presenta las características fundamentales de sencillez tanto en su constitución mecánica cuanto en su aplicación y utilización, siendo de gran seguridad y fortaleza, consiguiéndose un elemento de toda efectividad y economía.

15.- Las ventajas que se obtienen con este dispositivo se ponen de manifiesto con la simple observación de su forma constructiva e integración, superándose los efectos de las cerraduras hasta ahora conocidas en todos los casos en que éste resulta aplicable.

20.- Además es de advertir que en su manipulación con un solo elemento se pueden accionar sin ninguna dificultad todos los cierres del mismo sistema, por lo cual es ideal para aplicarla a cepos de inmovilización de automóviles estacionados, para evitar el robo de los mismos, así como para asegurar mandos de máquinas, puertas y múltiples usos cuya enumeración sería tan extensa como innecesaria en este momento.

25.- A fin de exponer con la mayor claridad el invento para su mejor interpretación, en el plano adjunto se representa una forma de realización práctica, aun cuando ello no debe considerarse más que a título de ejemplo y sin ca-

30.-

rácter exhaustivo.

La Fig. 1 del plano, presenta un cierre, visto lateralmente, aplicado a una chapa de tapa..

35.- La Fig. 2 muestra la llave de tipo pinza, semiseccionada.

Atendiendo a la representación gráfica, el invento comporta dos elementos complementarios que forman un todo; el cierre y la llave.

40.- El cierre está constituido por un eje (1) dotado de cabeza de retención (2) que comporta un alojamiento (3) para el accionamiento por medio de la llave y de una cola (4) para el armado de la palanca (5) con arandela o muelle de presión (6), siendo montable a la puerta o placa (7) por medio de casquillo (8) y de tuerca (9) cuyo casquillo permite el giro del eje (1) por abertura rasgada (10) limitando el giro un prisionero (11) armado en el eje (1).

45.- La llave está formada por un cuerpo (11) tubular rematado en pinza (12), de cabeza tronco cónica, cilíndrica u otra forma apropiada coincidente con el alojamiento (3) del cierre, en cuyo interior se desliza un vástago (13) o núcleo terminado en cono (14); teniendo este vástago articulada una palanca (15), con cabeza de biela (16) que al deslizarse desplazando al vástago abre los brazos (12) de la pinza y al estar acoplada en el alojamiento del cierre se cife a éste presionando de modo que permite el giro del eje para producir el cierre o el desbloqueo por accionamiento de la palanca (5) que actuará sobre los elementos sujetadores de la parte o mecanismo a que el cierre está acoplado.

50.- Considerando suficiente la descripción que precede, solo cabe manifestar que en los detalles constructivos son

55.- 60.-

susceptibles las variaciones de orden secundario que la técnica y la realización práctica aconsejen dentro del ámbito proteccional del Modelo de Utilidad, que fundamentalmente recaerá por lo especificado en las reivindicaciones concretamente.

65.-

REIVINDICACIONES

- 1ª).--"CIERRE UNIVERSAL" que se caracteriza por estar integrado por un mecanismo de cierre y llave complementaria, constituyendo el cierre un eje dotado de cabeza de retención con alojamiento para llave de pinza y cola para armado de palanca de cierre y bloqueo, estando este eje montado en casquillo de fijación con ranura de limitación por tope, con arandelas o muelle de presión entre los terminales del eje y del casquillo; presentando la llave complementaria de accionamiento un cuerpo tubular rematado en pinza por cuyo interior es deslizante un núcleo con terminal cónico accionable por excéntrica montada en el extremo exterior del vástago o núcleo.
- 70.-
- 75.-

2ª).--"CIERRE UNIVERSAL".

La presente memoria descriptiva consta de cinco hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara, componiendo un total de ochenta y dos líneas, incluidas las presentes.

Madrid, 22 de Febrero de 1.977.-

JOSE M. TORO
B.P. 1

Fdo. Andrés Borges

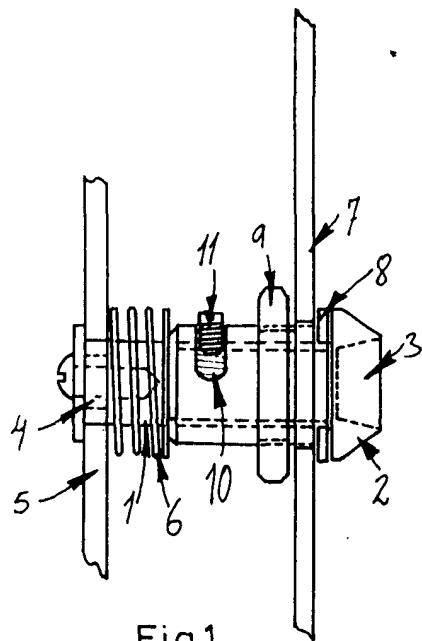


Fig. 1

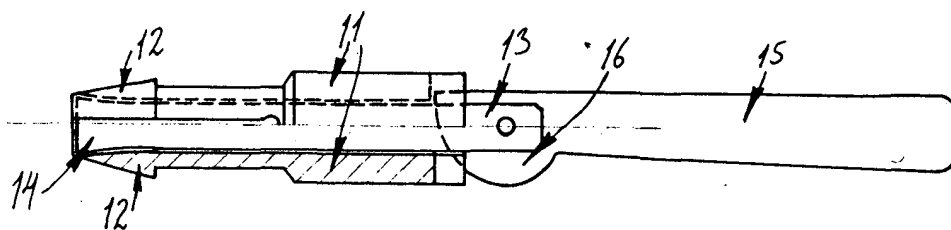


Fig. 2.

Madrid, 22 Febrero de 1977.

p. a.

JOSE M. TORO
p.p.

Fdo. Andrés Borge